

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ENRRIQUEZ S.A. IMDISENSA

En Guayaquil, a los 3 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete , a las 12:30 Horas, en las oficinas ubicada en Edificio Neo Center Planta Alta oficina 11, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ENRRIQUEZ S.A. IMDISENSA**

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016.

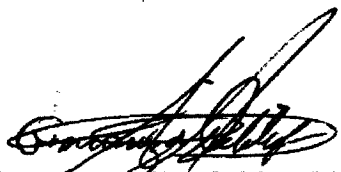
Presidió la Junta su titular, la cual también actuó de **Secretario Ad-Hoc GRIMANEZA PALADINES ROBLES**

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2016 elaborados de conformidad con las NIIF.

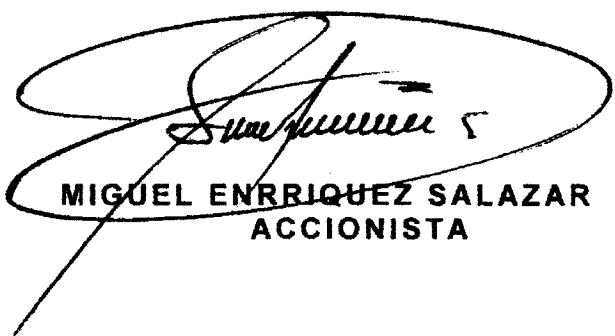
- 1) Aprobar los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2014, debidamente firmados por el Contador y el Gerente
 - a. Estado de Situación Financiera.
 - b. Estado de Resultados Integral.
 - c. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

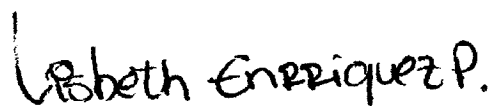
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13.h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con El Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 3 días del mes de Marzo del 2017.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.



GRIMANEZA PALADINES ROBLES
SECRETARIO AD-HOC
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MIGUEL ENRRIQUEZ SALAZAR
ACCIONISTA



LISBETH ENRRIQUEZ PALADINES
ACCIONISTA